



**UNIVERSIDAD DE CALDAS NIT. 890801063-0**  
**FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD**  
**RESOLUCIÓN 010 DE 2023**

Manizales, 27 de febrero de 2023

EL DECANO ENCARGADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ACUERDO No. 049 DE (22) DE OCTUBRE DE 2018. POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL ESTATUTO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. Y,

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo No. 047 del 22 de diciembre de 2017 “Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Caldas”, establece en su artículo sexto (6°) que, para el cumplimiento de su misión todas las actuaciones de la institución serán desarrolladas con base, entre otros, en la aplicación del principio de participación, según el cual la Universidad de Caldas respetará y garantizará el derecho a la participación de la comunidad universitario en la toma de decisiones en asuntos de la vida institucional.

Que el Consejo Superior Universitario como máximo organismo de dirección y gobierno, expidió el Acuerdo No. 049 del 22 de octubre de 2018, cuyo objeto se encamina a establecer normas que permitan integrar los diferentes órganos estatuidos en la Universidad, para hacerse presente en la toma de decisiones o en el acompañamiento en la toma de estas, a través de las reglas de participación instituidas en el dispositivo legal aludido.

Que mediante la Resolución No. 002 de 2023, se convocó a elecciones de Directores de Departamento en la Facultad de Ciencias para la Salud.

Que mediante la Resolución No.005 de 2023 se ajustó el cronograma de la elección de director de los Departamentos Acción Física Humana y Ciencias Básicas. Así mismo, este cronograma fue nuevamente ajustado mediante Resolución No.006 de 2023.

Que el viernes (24) de febrero de 2023, se llevó a cabo el proceso de postulación y votación de elección de Director de Departamento de Ciencias Básicas.

Que los resultados de la votación fueron los siguientes:

| CANDIDATOS                | VOTOS     |
|---------------------------|-----------|
| María Elena Álvarez López | 12        |
| Voto en Blanco            | 0         |
| <b>TOTALES</b>            | <b>12</b> |

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar electa a la Docente **MARÍA ELENA ÁLVAREZ LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.25.095.574** como directora del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias para la Salud.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** De conformidad a lo establecido en el Artículo 94) Acuerdo No. 49 de 2018, contra la presente decisión, procede el recurso de reposición. El cual deberá ser presentado a la Decanatura de la Facultad de Ciencias para la Salud [facsalud@ucaldas.edu.co](mailto:facsalud@ucaldas.edu.co) dentro de los tres (3) siguientes hábiles a la publicación de la presente resolución. Esto es, febrero (28) marzo (01 y 02) de 2023. Conforme se encuentra descrito en el cronograma de la convocatoria.





FACULTAD DE  
CIENCIAS PARA  
LA SALUD

**PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE**  
**Dado en Manizales a los (27) días del mes de febrero de 2023**

**CARLOS ALBERTO VILLEGAS ISAZA**  
**Decano Encargado**



 [ucaldas@ucaldas.edu.co](mailto:ucaldas@ucaldas.edu.co)  
 [www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co)  
 PBX (57) (6) 878 15 00  
 Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia





FACULTAD DE  
CIENCIAS PARA  
LA SALUD



[ucaldas@ucaldas.edu.co](mailto:ucaldas@ucaldas.edu.co)



[www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co)



PBX (57) (6) 878 15 00



Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia

